



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

# Paper Universitario

TÍTULO

## LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS EFECTOS SOBRE EL ACCESO: CASO ECUADOR

AUTOR

**Jairo Rivera,**  
Docente del Área Académica de Gestión,  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, 2019

---

### DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

---

# archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,  
de acceso abierto y multilingüe



Universidad de San Andrés y Arizona State University

---

Volumen 27 Número 29

25 de marzo 2019

ISSN 1068-2341

---

## La Gratuidad de la Educación Superior y sus Efectos sobre el Acceso: Caso Ecuador

*Jairo Rivera*

Universidad Andina Simón Bolívar  
Ecuador

**Citación:** Rivera, J. (2019). La gratuidad de la educación superior y sus efectos sobre el acceso: Caso Ecuador. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(29). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3776>

**Resumen:** La presente investigación analiza el efecto que ha tenido la gratuidad sobre el acceso a la educación superior en Ecuador. Inicia con una revisión de la literatura sobre el acceso y gratuidad, y examina los principales estudios realizados sobre Ecuador. Luego desarrolla la sección empírica usando los datos correspondientes a la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano y Rural (ENEMDUR) para el periodo 2007-2017; y, estima mediante modelos Probit la probabilidad de acceso a la educación superior y sus efectos marginales. Los principales resultados del estudio se relacionan con un efecto positivo de la gratuidad en el acceso a nivel general, con énfasis hacia grupos marginados, aunque se ha visto afectada por las medidas adicionales asociadas al mérito y calidad.

**Palabras clave:** Matrícula universitaria; gratuidad educación superior; Ecuador

### Free higher education and its effects on access: Case of Ecuador

**Abstract:** The present research analyzes the effect of free education on access to higher education in Ecuador. It begins with a review of the literature on access and free education, and examines the main studies conducted on Ecuador. The empirical section is then developed using the data corresponding to the Urban and Rural Employment and Unemployment Survey (ENEMDUR) for

2007-2017, and Probit models are used to estimate the probability of access to higher education and its marginal effects. The main results are related to a positive effect of the free higher education on access at a general level, with emphasis on marginalized groups, although it has been affected by the additional measures associated with merit and quality.

**Key words:** University enrollment; free higher education; Ecuador

### **Educação superior gratuita e seus efeitos no acesso: caso do Equador**

**Resumo:** A presente investigação analisa o efeito da educação gratuita no acesso ao ensino superior no Equador. Começa com uma revisão da literatura sobre acesso e livre, e examina os principais estudos realizados no Equador. Em seguida, ele desenvolve a seção empírica usando os dados correspondentes ao Inquérito Urbano e Rural de Emprego e Desemprego (ENEMDUR) para o período 2007-2017; e, estimados através dos modelos probit, a probabilidade de acesso ao ensino superior e seus efeitos marginais. Os principais resultados do estudo estão relacionados a um efeito positivo do acesso livre ao nível geral, com ênfase nos grupos marginalizados, embora tenha sido afetado pelas medidas adicionais associadas ao mérito e à qualidade.

**Palavras-chave:** Inscrição universitária; ensino superior gratuito; Equador

## **La Gratuidad de la Educación Superior y sus Efectos sobre el Acceso: Caso Ecuador**

La educación en todos sus niveles tiene un efecto intrínseco e instrumental en la formación de capacidades, generando beneficios privados en capital humano y sociales en bienestar y oportunidades (Sen, 2012), siendo un “derecho humano y universal y un deber del Estado” (UNESCO, 2008). Por ello, alrededor del mundo se realizan políticas públicas para expandir el acceso hacia toda la población, entendiéndolo como un derecho y no un privilegio. La educación superior, a nivel mundial se ha expandido notablemente durante el último siglo, donde las personas en edad universitaria han pasado de representar cerca del 1% en el año 1900, hasta alcanzar alrededor del 20% de esa cohorte para el año 2000 (Schofer & Meyer 2005).

En la región de América Latina y el Caribe han existido avances significativos y se ha incrementado en general el acceso a la educación superior, aunque a distintos ritmos, reconociendo que su rol en la “creación de una base de capacidades en los países de la región es crucial” (OCDE-CEPAL, 2011, p.110). Durante las últimas décadas se han realizado cambios dentro de los sistemas de educación superior nacionales, relacionados con reformas ligadas hacia la expansión, diversificación y privatización; y, con mayores preocupaciones desde el Estado hacia la mejora del acceso y equidad (Bernasconi & Celis, 2017). En este marco, la región ha experimentado una mejora en la igualdad del acceso a la universidad, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, con la finalidad de generar una sociedad más desarrollada, productiva y equitativa (Brunner & Villalobos, 2014).

Dentro de la región, Ecuador se encuentra en el grupo de países que han tomado “medidas agresivas para expandir el acceso” (Ferreira et al., 2017, p. 9). Desde la Constitución de la República promulgada en 2008 se establece que “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 33). En ese sentido, se instituye la gratuidad de la educación superior con la intención de incrementar la igualdad de oportunidades e inclusión, eliminando barreras económicas que pueden afectar el acceso.

El objetivo de la presente investigación es analizar los efectos de la gratuidad de la educación superior sobre el acceso en Ecuador. Dentro de la literatura no existe consenso sobre el efecto predominante de la política y si bien la intención primordial trata de evitar un tipo de “discriminación en el acceso” (Santos, 2010, p.168), por otra parte, se considera que la medida es regresiva ya que beneficia a las personas de mayores recursos que son los que tuvieron una adecuada educación inicial y primaria, siendo en esas etapas a donde se debería invertir (Cunha & Heckman, 2007). Además, una particularidad de la política de gratuidad en el Ecuador es que adicionalmente se incluyeron medidas ligadas a la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, cerrando universidades consideradas de mala calidad, y exámenes de ingreso a la universidad, que modifican la lógica de libre acceso, incluyendo el “mérito”.

El tema tiene particular relevancia dentro de un país en vías de desarrollo como el Ecuador donde los recursos son escasos y hay que optimizarlos ante las distintas necesidades sociales pendientes. La pobreza en el país todavía afecta a un cuarto de la población, alcanzando el 24.5%, y la pobreza extrema el 9.0%, medidos como un ingreso familiar per cápita mensual menor a 84.7 dólares y 47.7 dólares, respectivamente (INEC, 2018). En este contexto resulta interesante analizar si efectivamente la gratuidad de la educación está siendo beneficiosa hacia la inclusión de personas de grupos étnicos tradicionalmente marginados, mujeres, y personas de recursos escasos.

La metodología del estudio es cuantitativa, donde se usa datos producidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) a través de su Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano y Rural (ENEMDUR), para el periodo 2007-2017; es decir, se analiza el año 2007 como periodo previo a la medida, que se proclamó en 2008, y su evolución en el tiempo hasta el año 2017. En la estimación se emplean regresiones probabilísticas de dos maneras: i) pooling data para estimar el efecto de la medida, ii) datos anuales para conocer los efectos marginales, y su evolución en el tiempo. Entre los principales resultados se resalta un efecto positivo de la gratuidad hacia el acceso, que se disminuyó con las medidas complementarias.

La investigación se estructura de la siguiente manera: en la sección 2 se realiza la revisión de la literatura sobre gratuidad de la educación superior a nivel mundial, y específica para Ecuador; en la sección 3 se presentan los datos, la metodología y el modelo; en la sección 4 se desarrollan los resultados y su interpretación; por último, en la sección 5 se presentan las conclusiones del estudio.

## **Revisión de la Literatura**

El acceso a la educación superior se ha incrementado alrededor del mundo, aunque a distintos ritmos, dependiendo de factores sociales y personales (Kisilevsky & Veleda, 2002), donde la gobernanza del sistema educativo está en medio de las interacciones del Estado, mercado y la sociedad. Valores como la equidad, y entender a la educación como “instrumento de igualdad y movilidad social” (OCDE-CEPAL, 2011, p. 114) han hecho que desde el Estado se promuevan políticas hacia un mayor acceso de grupos diversos, tradicionalmente excluidos, aunque no necesariamente se compatibilicen con los intereses institucionales (Villalobos et al., 2017).

Una de las medidas implementadas para mejorar la equidad en el acceso, entendiéndola como un bien público, ha sido la gratuidad de la educación ya que se eliminan los costos de la matrícula y colegiatura. Europa ha sido el “bastión de la educación superior pública gratuita” (Altbach et al., 2009, p. xii). Dentro de la región de América Latina y el Caribe, la gratuidad de la educación superior ha existido en algunos países desde los años setenta y ochenta, como en México y Argentina, respectivamente, y recientemente en Ecuador desde el año 2008.

De la revisión de la literatura se encuentra que no hay un consenso en los efectos de la eliminación de barreras monetarias en la educación superior, ya que la medida puede ser neutral si el

costo no es una barrera, perjudicial si afecta negativamente el comportamiento hacia las instituciones de educación superior, o puede ser positiva si efectivamente los costos limitan el acceso (Hübner, 2012; Leslie y Brinkman, 1987; Levin, 1990). Entre los defensores de la medida se resaltan los beneficios privados y sociales de la medida ya que se potencia el capital humano individual, y se mejora el bienestar general. Dichos efectos no son homogéneos, sino más bien son distintos entre grupos de la población por etnia, ingresos, entre otras características (Heller, 1997); y, se ha encontrado que las políticas de apoyo financiero han generado efectos positivos en grupos minoritarios (John & Noell 1989).

Ecuador ha mejorado el acceso a la educación superior durante las últimas dos décadas, en donde el índice 20/20<sup>1</sup> de acceso a la educación superior entre el quintil más rico y el quintil más pobre, se encontraba en 4.37 para 1990; aumentó a 8.87 para el año 2000, y se redujo a 3.17 para el año 2010 (Bruner & Villalobos, 2014). Dicha mejora no necesariamente se atribuye a la gratuidad de la educación, recientemente implementada, sino que refleja una sociedad con mejor nivel de bienestar y calidad de vida, donde las personas de clase media y baja consideran como opción la educación superior (Hurtado, 2017).

Una particularidad de la medida implementada en Ecuador es que ha estado acompañada de políticas adicionales que podrían estar en contraposición con el sentido mismo de la gratuidad. Entre las medidas, que se cristalizaron a través de la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2010, se establece la creación de un sistema nacional de admisión y nivelación, y de un sistema de evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones de educación superior; con ello, se crea un examen de ingreso a las universidades, y se depura a las universidades con baja calificación en la evaluación de calidad (Villavicencio, 2013). Es decir, la evaluación de la calidad de las instituciones, y la “meritocracia” aparecen como elementos adicionales a la política de gratuidad.

En este tiempo de cambios, la gratuidad de la educación tiene beneficios en la reconstrucción de la dimensión pública de la educación superior (Ramírez & Minteguiaga, 2010). Las políticas educativas implementadas dentro del gobierno de Rafael Correa han tenido una lógica top-down, o de arriba hacia abajo, (Johnson (2017), generando cambios en las instituciones de educación superior en temas como “financiamiento, administración y acreditación” (Van Hoof et al., 2013, p. 345). En esa línea, las políticas de gratuidad han ocasionado mayor dependencia de las instituciones públicas hacia el presupuesto centralizado desde el Estado, lo que ha repercutido en su autonomía, debiendo cumplir parámetros ligados hacia “calidad, eficiencia, equidad, justicia, y excelencia académica” (Saavedra, 2012, p. 172). Con la llegada de Lenín Moreno a la presidencia del país a mediados del 2017 se produjeron cambios en la normativa a mediados de 2018, los cuales se relacionan con las políticas de mérito, donde no solo se tomará en cuenta la nota del examen de ingreso, y las evaluaciones de calidad de las instituciones de educación superior, donde se evitará la categorización.

En cuanto a los efectos de la gratuidad de la educación superior en el acceso, han existido varios estudios sobre Ecuador, aunque no hay consenso en sus conclusiones. Entre las investigaciones en contra de la medida se resaltan los trabajos de Ponce y Onofa (2008), Post (2011), Ponce y Loayza (2012). En el primero, Ponce y Onofa (2008) encuentran que el acceso a la educación media y superior en el país es bastante limitado e inequitativo, y mediante modelos probabilísticos se halla que el costo no es una barrera de acceso a la educación superior, sino más bien, el desigual acceso a la educación secundaria y la deserción. En el segundo, Post (2011) usando modelos probabilísticos encuentra que la gratuidad de la educación ha incrementado la brecha de oportunidades para el acceso entre ricos y pobres, en contra de las etnias minoritarias, aunque halla

---

<sup>1</sup> El índice 20/20 es una medida de desigualdad que indica la relación entre la tasa de participación neta en educación superior de las personas del quintil más rico, y de las personas del quintil de menores recursos.

evidencia a favor de la población rural y las mujeres. En el tercero, Ponce y Loayza (2012), empleando modelos logísticos, hallan que la medida de gratuidad no ha tenido efectos en el acceso de las personas de los quintiles de menores recursos, sino más bien, ha beneficiado tanto a los pobres como no pobres, con lo que concluyen que la política no es progresiva.

De forma contraria, entre los trabajos con evidencia a favor de la política de gratuidad sobre el acceso, se resaltan los aportes de Ramírez (2010), Acosta (2016), y Ponce y Carrasco (2016). Por una parte, Ramírez (2010), empleando modelos probabilísticos con corrección de sesgo de selección, encuentra que el efecto de la gratuidad es mayor en los estudiantes provenientes de hogares con escasos recursos y grupos minoritarios, es decir, donde el costo es una barrera de acceso. Asimismo, Acosta (2016), usando modelos de cohortes, encuentra que la gratuidad ha modificado los incentivos hacia jóvenes, ya que sus expectativas para el acceso a la universidad han aumentado. Por último, Ponce y Carrasco (2016), usando modelos probabilísticos con pooling data, encuentran que la gratuidad tuvo mejoras en términos de equidad ya que hubo mayor acceso al sistema en los deciles bajos y medios.

En síntesis, de la revisión de la literatura se encuentra que no hay consenso sobre los efectos de la gratuidad en el acceso a la educación superior: por una parte se argumenta que no ha tenido impacto en las poblaciones de menores recursos y grupos minoritarios, aunque, por otra parte, se hallan resultados opuestos que indican que la política ha generado mayor equidad e inclusión. La presente investigación pretende aportar al debate de la estimación de los efectos sobre el acceso, usando la ENEMDUR durante un periodo más amplio de análisis y combinando metodologías econométricas, de modelos probabilísticos con pooling data y sus efectos marginales en el tiempo. A continuación se detallan los datos y metodología.

## **Datos y Metodología**

La principal fuente de información de esta investigación es la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano y Rural (ENEMDUR) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC). La encuesta posee información sobre el mercado laboral ecuatoriano, y además proporciona datos referentes a las características socioeconómicas de las personas, entre las cuales se destaca su nivel educativo, asistencia y matrícula. La ENEMDUR se produce trimestralmente, y para esta investigación se usan las encuestas correspondientes a los meses de diciembre de cada año del periodo 2007-2017<sup>2</sup>.

Tomando en cuenta el trabajo de Post (2011), en esta investigación se incluye a las personas entre 20 y 23 años que vivan con sus padres. Esta submuestra tiene dos ventajas: i) incrementa la probabilidad de que la persona efectivamente se encuentre en edad de estudiar la universidad, ii) incorpora los ingresos familiares, los cuales son más estables que los personales para ese tramo de edad. Este hecho es crucial para la construcción de los quintiles de ingreso, en donde se toma en cuenta el ingreso familiar para la construcción del ingreso per cápita. A continuación se presenta la tabla 1 de las estadísticas descriptivas de las muestras sin ponderar por año.

---

<sup>2</sup> A partir del año 2014 se realizaron modificaciones en el marco muestral de la población, donde se incrementó el tamaño de la muestra, se otorgó mayor representatividad a áreas geográficas como la región Insular y Amazónica, con la idea de “permitir la comparación de las encuestas de hogares con los censos de población” (INEC, 2013, p. 6).

Tabla 1  
*Estadísticas descriptivas*

Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Grupo étnico minoritario	12.4	12.7	12.5	17.6	16.5	15.5	16.8	17.5	19.5	18.7	20.0
Mujer	42.2	44.8	43.2	43.7	43.9	43.5	42.1	43.5	44.7	42.9	44.1
Área Rural	42.5	40.7	42.5	44.4	37.7	38.3	43.5	38.8	37.9	38.3	38.9
Q1	21.4	21.9	21.3	19.9	19.9	20.2	20.5	21.4	23.2	24.9	24.1
Q2	21.7	20.3	22.0	23.0	21.4	21.6	23.0	19.8	21.1	19.8	21.7
Q3	22.6	22.9	22.4	23.1	23.4	22.2	22.0	23.0	21.1	21.4	21.3
Q4	19.5	19.8	18.6	20.5	20.0	20.2	20.2	20.2	21.3	19.9	19.9
N	3245	3492	3787	3885	2947	3330	3417	4809	4438	4678	4588

*Nota:* La fuente de los datos es la ENEMDUR 2007-2017.

Dentro del grupo etario analizado, entre 20 y 23 años, la tasa bruta de matrícula universitaria ha variado en el periodo 2007-2017. Por una parte, la tasa se ubicaba en 31% para el año 2007, hay un incremento de la matrícula desde el año 2008, en donde se promulga la gratuidad, hasta el año 2011, donde alcanza su punto más alto de 38%. Para el año 2012 entran en funcionamiento las medidas de exámenes de ingreso (mérito) y el cierre de las universidades (calidad) con lo que la tasa tiene una reducción en el tiempo, y se estabiliza desde el año 2015 al 2017 en 31%, regresando a niveles de 2007, como se indica en la figura 1.

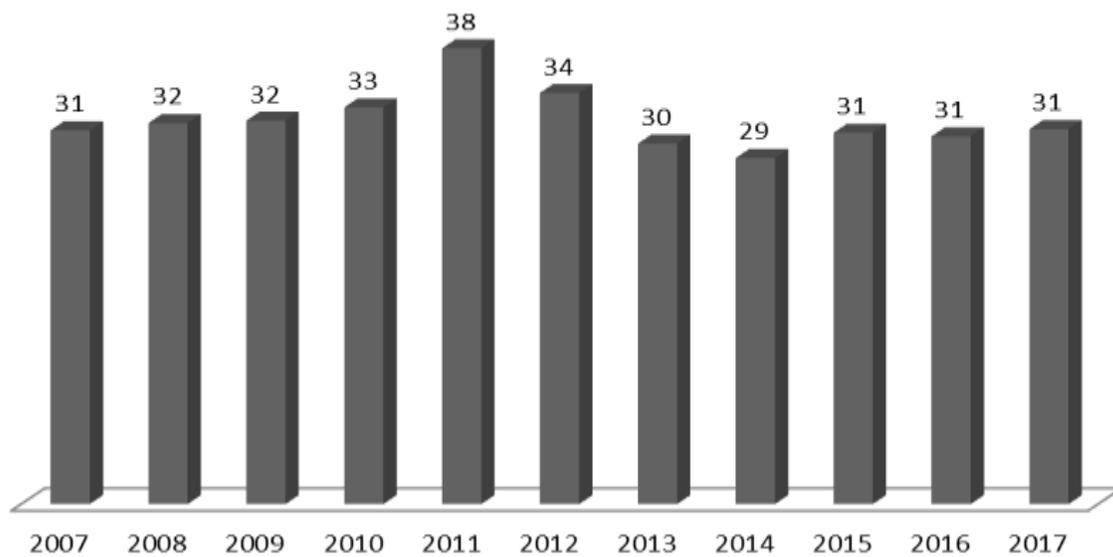


Figura 1. Tasa de matrícula universitaria

Para la estimación se usan dos tipos de modelos probabilísticos. Por un lado, el primer modelo corresponde a un Probit combinado con pooling data, tomando en cuenta el trabajo de Ponce y Carrasco (2016), donde se juntan las bases para estimar si hubo un efecto de la gratuidad dentro del acceso. En este proceso se unen las bases de datos del año 2007, previo a la medida, año 2011, previo a las políticas de mérito y calidad, y año 2017, el más actual de información; con ello, se estima el modelo:

$$Y_i = \rho X_i + \beta D_{2011} + \theta D_{2017} + \varepsilon_i$$

donde  $Y$  es una variable binaria que toma el valor de 1 si la persona está inscrita en la educación superior y 0 si la persona no está inscrito,  $X$  es un vector de variables como etnia, género, área de residencia, y quintil de ingreso.  $D_{2011}$  es una dummy del año 2011, y  $D_{2017}$  es una dummy del año 2017.

Por otra parte, el segundo modelo consiste en la estimación de un Probit relacionado a factores que afecten la matrícula para cada año dentro del periodo 2007-2017 y observar la evolución de los efectos marginales en el tiempo, donde en términos de equidad e inclusión deberían aumentar las probabilidades de acceso para los grupos étnicos minoritarios, mujeres, área rural y aquellos provenientes de quintiles con menores ingresos. En ese sentido, el efecto de la política de gratuidad puede interpretarse como positivo o negativo, si incrementa o reduce el acceso de dichos grupos; para ello, se estima el modelo:

$$Y_i = \alpha GM_i + \beta M_i + \theta A_i + \gamma Q_i + \varepsilon_i$$

donde  $Y$  es una variable binaria que toma el valor de 1 si la persona está inscrita en la educación superior y 0 si la persona no está inscrita,  $GM$  es una dummy de grupo étnico minoritario<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Agrupa a aquellos que se autodefinen como indígenas, afroecuatorianos, negros, mulatos y montubios.

(1=grupo minoritario), M es una dummy de género mujer (1=mujer), A es una dummy de área de residencia rural (1=área rural), y  $\alpha, \beta, \theta$  son sus respectivos parámetros. Q es un vector de dummies de quintiles de ingreso q1, q2, q3, q4, y  $\gamma$  es un vector de parámetros.

## Resultados

En la tabla 2 se presenta la estimación del modelo Probit con pooling data. El principal resultado es que la gratuidad de la educación tuvo un efecto positivo en el acceso en alrededor del 6% para el año 2011. Este resultado es robusto a las dos especificaciones del modelo, donde el modelo 1 controla por quintiles y años, y el modelo 2 controla por quintiles, años, etnia, género y área. Posteriormente, con la implementación de políticas relacionadas con el mérito a través del examen de ingreso, y de calidad mediante el cierre de universidades, para el año 2017 ya no existe efecto en el acceso.

Tabla 2

*Modelo Probit con pooling data*

VARIABLES	(1)	(2)
D2011	0.06*	0.06*
	(0.01)	(0.00)
D2017	0.01	0.01
	(0.01)	(0.01)
N	10780	10780
Pseudo R2	0.07	0.12
Probabilidad neta predicha	0.70	0.71

*Nota:* La variable dependiente es binaria y toma el valor de 1 si la persona está matriculada en la educación superior. Los números dentro del paréntesis corresponden a los errores estándar del método delta. Nivel de significancia: \* 0.01.

En la tabla 3 se presenta la estimación del modelo Probit para cada año durante el periodo 2007-2017. En general se observa una mejora general en el acceso para todos los grupos tomando en cuenta los efectos marginales. Por una parte, en relación con los grupos de etnias minoritarias, para el año 2007 el pertenecer a los grupos minoritarios representaba 12% de menor probabilidad de matrícula que los mestizos, y para el año 2017 la brecha se ubica en 10%. De igual forma, en relación con el género ha existido un ligero incremento en la probabilidad de acceso de las mujeres, donde para el año 2017 tienen 10% más probabilidades de estar matriculadas en una universidad que los hombres; y, se ha reducido la brecha de acceso a la educación superior por área de residencia en el tiempo. Por último, en referencia a los quintiles de ingreso, se aprecia que ha existido una mejora en el acceso para los quintiles de menores recursos, donde para el año 2017 las brechas de acceso hacia los dos quintiles más pobres se han reducido, con lo que la equidad e inclusión en el acceso han mejorado.

Tabla 3  
*Modelo Probit y sus efectos marginales*

Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Grupo étnico minoritario	- 0.12* (0.03)	- 0.14* (0.03)	- 0.06* (0.02)	- 0.14* (0.02)	- 0.10* (0.02)	- 0.12* (0.02)	- 0.10* (0.02)	- 0.14* (0.02)	- 0.13* (0.02)	- 0.10* (0.02)	- 0.10* (0.02)
Mujer	0.09* (0.01)	0.08* (0.01)	0.09* (0.01)	0.10* (0.01)	0.12* (0.02)	0.13* (0.02)	0.10* (0.01)	0.12* (0.01)	0.11* (0.01)	0.09* (0.01)	0.10* (0.01)
Área Rural	- 0.20* (0.02)	- 0.19* (0.02)	- 0.18* (0.01)	- 0.18* (0.01)	- 0.20* (0.02)	- 0.18* (0.02)	- 0.20* (0.01)	- 0.19* (0.01)	- 0.18* (0.01)	- 0.20* (0.01)	- 0.15* (0.01)
Q1	- 0.32* (0.02)	- 0.32* (0.02)	- 0.29* (0.02)	- 0.28* (0.02)	- 0.27* (0.03)	- 0.24* (0.03)	- 0.24* (0.02)	- 0.23* (0.02)	- 0.32* (0.02)	- 0.24* (0.02)	- 0.28* (0.02)
Q2	- 0.27* (0.02)	- 0.27* (0.02)	- 0.26* (0.02)	- 0.27* (0.02)	- 0.24* (0.03)	- 0.20* (0.02)	- 0.22* (0.02)	- 0.22* (0.02)	- 0.25* (0.02)	- 0.19* (0.02)	- 0.22* (0.02)
Q3	- 0.21* (0.02)	- 0.21* (0.02)	- 0.23* (0.02)	- 0.24* (0.02)	- 0.25* (0.03)	- 0.14* (0.02)	- 0.22* (0.02)	- 0.17* (0.02)	- 0.22* (0.02)	- 0.16* (0.02)	- 0.19* (0.02)
Q4	- 0.09* (0.02)	- 0.14* (0.02)	- 0.14* (0.02)	- 0.15* (0.02)	- 0.16* (0.03)	- 0.13* (0.02)	- 0.13* (0.02)	- 0.15* (0.02)	- 0.15* (0.02)	- 0.10* (0.02)	- 0.14* (0.02)
N	3245	3492	3787	3885	2947	3330	3417	4809	4438	4678	4588
Pseudo R2	0.17	0.14	0.12	0.13	0.11	0.10	0.12	0.13	0.14	0.11	0.10
Probabilidad predicha	0.74	0.73	0.72	0.72	0.68	0.70	0.75	0.74	0.73	0.72	0.71

*Nota:* La variable dependiente es binaria y toma el valor de 1 si la persona está matriculada en la educación superior. Los números dentro del paréntesis corresponden a los errores estándar del método delta. Nivel de significancia: \* 0.01.

Los resultados encontrados en la presente investigación se corresponden con los obtenidos por Ponce y Carrasco (2016) y Ramírez (2010), con la ventaja de que en este estudio se incorpora un periodo más amplio de análisis. La gratuidad de la educación en Ecuador se relaciona con una mejora en el acceso a la educación superior hacia los grupos tradicionalmente excluidos por etnia, área de residencia, género, y quintiles de ingreso.

## Conclusiones

La educación es el principal factor de movilidad social, y a nivel mundial han existido avances hacia la equidad e inclusión en el acceso a la educación superior, con mejoras en el bienestar y calidad de vida. Dentro de la región de América Latina y el Caribe se han realizado esfuerzos para la ampliación de la cobertura de la educación superior, y desde los años setenta se encuentra vigente en algunos países la política de gratuidad de la educación.

La lógica de la política de gratuidad se relaciona con una visión social fundamentada en la igualdad de oportunidades, equidad en el acceso, e inclusión hacia grupos minoritarios, a través de la eliminación de las barreras de entrada en los costos de la matrícula. La medida se enmarca en el

reconocimiento del derecho a la educación, su característica de bien público, de generador de capacidades, al que debería tener la libertad de acceder toda la sociedad.

En Ecuador la gratuidad de la educación superior entró en vigencia en el año 2008, dentro de una etapa de cambios sociales profundos para el país en general, y la educación en particular, en un contexto de mayor presencia estatal. En esta investigación se encuentra que la medida ha sido beneficiosa hacia el acceso de personas de grupos étnicos tradicionalmente marginados, mujeres, y quintiles pobres; sin embargo, al combinarse con medidas de mérito y calidad, que no tenían como objetivo el acceso, se disminuyó su efecto. Este resultado es interesante para los encargados de las políticas públicas ya que si bien la medida tiene un efecto positivo, podría tener mejores resultados si está acompañada de políticas que permitan un mayor acceso desde la educación inicial, primaria y secundaria.

## Referencias

- Acosta, N. (2016). El efecto de la educación gratuita universitaria sobre la asistencia a clases y en el mercado laboral: evidencia para el Ecuador. *Analítica*, 12, 73-103.
- Altbach, P., Reisberg, L., & Rumbley, L. (2009). *Trends in global higher education: Tracking an academic revolution*. Paris, Francia: UNESCO.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Bernasconi, A., & Celis, S. (2017). Higher education reforms: Latin America in comparative perspective. *Education Policy Analysis Archives*, 25(67).  
<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.3240>
- Brunner, J., & Villalobos, C. (2014). *Políticas de educación superior en Iberoamérica*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Cunha, F., & Heckman, J. (2007). The technology of skill formation. *American Economic Review*, 97 (2), 31-47.
- Ferreira, M., Avitabile, C., Botero, J., Haimovich, F., & Urzúa, S. (2017). *Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe: Resumen*. Washington DC, Estados Unidos: Banco Mundial.
- Heller, D. (1997). Student price response in higher education. *The Journal of Higher Education*, 68(6), 624-659.
- Hübner, M. (2012). Do tuition fees affect enrollment behavior? Evidence from a 'natural experiment' in Germany. *Economics of Education Review*, 31(6), 949-960.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2018). *Reporte de pobreza y desigualdad: Junio 2018*. Quito, Ecuador: INEC.
- INEC. (2013). *Migración de marco maestro*. Quito, Ecuador: INEC.
- INEC. (2007-2017). *Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano y Rural (ENEMDUR)*. [Bases de datos y formularios]. Disponibles en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)
- John, E., & Noell, J. (1989). The effects of student financial aid on access to higher education: An analysis of progress with special consideration of minority enrollment. *Research in Higher Education*, 30(6), 563-581.
- Johnson, M. (2017). Contemporary higher education reform in Ecuador: Implications for faculty recruitment, hiring, and retention. *Education Policy Analysis Archives*, 25(68).  
<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2794>
- Kisilevsky, M., & Veleza, C. (2002). *Dos estudios sobre el acceso a la educación superior en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: IIEP-UNESCO.

- Leslie, L., & Brinkman, P. (1987). Student price response in higher education. *The Journal of Higher Education*, (2), 181–204.
- Levin, B. (1990). Tuition fees and university accessibility. *Canadian Public Policy - Analyse de Politiques*, 16(1), 51-59.
- OCDE-CEPAL (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2011). *Perspectivas económicas de América Latina 2012: Transformación del estado para el desarrollo*. Santiago, Chile: OECD Publishing.
- Ponce, J., & Carrasco, F. (2016). Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública Mundos Plurales*, 3(2), 9-22.
- Ponce, J., & Loayza, Y. (2012). Elimination of user-fees in tertiary education: A distributive analysis for Ecuador. *International Journal of Higher Education*, 1(1), 138-147.
- Ponce, J., & Onofa, M. (2008). Gratuidad de la educación superior en el Ecuador: Notas para el debate. *Actuar en mundos plurales: Boletín del Programa de Políticas Públicas* 2, 7-11.
- Post, D. (2011). Constitutional reform and the opportunity for higher education access in Ecuador since 1950. *Education Policy Analysis Archives*, 19. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v19n20.2011>
- Ramírez, R. (2010). Justicia distributiva en la universidad ecuatoriana, 1996-2006 (Disputa teórico/práctica y política de la gratuidad en la educación universitaria). En R. Ramírez (Coord.), *Transformar la universidad para transformar la sociedad* (pp. 27-56). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Ramírez, R., & Minteguiaga, A. (2010). Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencias de la nueva constitución política. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 15(1), 129-154.
- Saavedra, F. (2012). Higher education reform in Ecuador and its effect on university governance. In H. Schuetze, W. Bruneau, & G. Grosjean (Eds.), *University governance and reform: Policy, fads, and experience in international perspective*. New York, NY: Palgrave.
- Santos, B. (2010). La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. En R. Ramírez (Coord.), *Transformar la universidad para transformar la sociedad* (pp. 139-194). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Sen, A. (2012). *Desarrollo y libertad*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Schofer, E., & Meyer, J. (2005). The worldwide expansion of higher education in the twentieth century. *American Sociological Review*, 70, 898-920.
- UNESCO. (2008). *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe Conferencia Regional de Educación Superior*. Santiago, Chile: UNESCO.
- Van Hoof, H., Estrella, M., Eljuri, M., & León, L. (2013). Ecuador's higher education system in times of change. *Journal of Hispanic Higher Education*, 12(4), 345-355.
- Villalobos, C., Treviño, E., Wyman, I., & Scheele, J. (2017). Social justice debate and college access in Latin America: merit or need? The role of educational institutions and states in broadening access to higher education in the region. *Education Policy Analysis Archives*, 25(73). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2879>
- Villavicencio, A. (2013). *¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana?* Quito, Ecuador: UASB.

## Sobre el Autor

### Jairo Rivera

Universidad Andina Simón Bolívar

[jairo.rivera@uasb.edu.ec](mailto:jairo.rivera@uasb.edu.ec)

Jairo Rivera es profesor del Área de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar. Candidato a Doctor PhD (c) en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. De profesión es Ingeniero Económico, con una Especialización en Finanzas, una Maestría en Finanzas y Gestión de Riesgos de la Universidad Andina Simón Bolívar, y una Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña como docente de Métodos Cuantitativos, Macroeconomía y Políticas Públicas. Entre las áreas de investigación con publicaciones académicas indexadas se resaltan: educación, salud, economía y políticas públicas.

---

# archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 27 Número 29

25 de marzo 2019

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, y distribuir este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, se distribuya con propósitos no-comerciales, no se altere o transforme el trabajo original. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0> Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, , ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), QUALIS A1 (Brasil), SCImago Journal Rank; SCOPUS, SOCOLAR (China).

Por errores y sugerencias contacte a [Fischman@asu.edu](mailto:Fischman@asu.edu)

Síguenos en EPAA's Facebook comunidad at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en Twitter feed @epaa\_aape.

---

## archivos analíticos de políticas educativas consejo editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editores Asociados: **Armando Alcántara Santuario** (Universidad Nacional Autónoma de México), **Angelica Buendia**, (Metropolitan Autonomous University), **Alejandra Falabella** (Universidad Alberto Hurtado, Chile), **Antonio Luzon**, (Universidad de Granada), **José Luis Ramírez**, (Universidad de Sonora), **Paula Razquin** (Universidad de San Andrés), **María Alejandra Tejada-Gómez** (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

**Claudio Almonacid**

Universidad Metropolitana de  
Ciencias de la Educación, Chile

**Miguel Ángel Arias Ortega**

Universidad Autónoma de la  
Ciudad de México

**Xavier Besalú Costa**

Universitat de Girona, España

**Xavier Bonal Sarro** Universidad  
Autónoma de Barcelona, España

**Antonio Bolívar Boitia**

Universidad de Granada, España

**José Joaquín Brunner** Universidad  
Diego Portales, Chile

**Damián Canales Sánchez**

Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación,  
México

**Gabriela de la Cruz Flores**

Universidad Nacional Autónoma de  
México

**Marco Antonio Delgado Fuentes**

Universidad Iberoamericana,  
México

**Inés Dussel**, DIE-CINVESTAV,

México

**Pedro Flores Crespo** Universidad

Iberoamericana, México

**Ana María García de Fanelli**

Centro de Estudios de Estado y  
Sociedad (CEDES) CONICET,  
Argentina

**Juan Carlos González Faraco**

Universidad de Huelva, España

**María Clemente Linuesa**

Universidad de Salamanca, España

**Jaume Martínez Bonafé**

Universitat de València, España

**Alejandro Márquez Jiménez**

Instituto de Investigaciones sobre la  
Universidad y la Educación,  
UNAM, México

**María Guadalupe Olivier Tellez**,  
Universidad Pedagógica Nacional,  
México

**Miguel Pereyra** Universidad de  
Granada, España

**Mónica Pini** Universidad Nacional  
de San Martín, Argentina

**Omar Orlando Pulido Chaves**

Instituto para la Investigación  
Educativa y el Desarrollo  
Pedagógico (IDEP)

**José Ignacio Rivas Flores**

Universidad de Málaga, España

**Miriam Rodríguez Vargas**

Universidad Autónoma de  
Tamaulipas, México

**José Gregorio Rodríguez**

Universidad Nacional de Colombia,  
Colombia

**Mario Rueda Beltrán** Instituto de  
Investigaciones sobre la Universidad  
y la Educación, UNAM, México

**José Luis San Fabián Maroto**

Universidad de Oviedo,  
España

**Jurjo Torres Santomé**, Universidad  
de la Coruña, España

**Yengny Marisol Silva Laya**

Universidad Iberoamericana,  
México

**Ernesto Treviño Ronzón**

Universidad Veracruzana, México

**Ernesto Treviño Villarreal**

Universidad Diego Portales  
Santiago, Chile

**Antoni Verger Planells**

Universidad Autónoma de  
Barcelona, España

**Catalina Wainerman**

Universidad de San Andrés,  
Argentina

**Juan Carlos Yáñez Velazco**

Universidad de Colima, México

education policy analysis archives  
editorial board

Lead Editor: **Audrey Amrein-Beardsley** (Arizona State University)

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Associate Editors: **David Carlson, Lauren Harris, Eugene Judson, Mirka Koro-Ljungberg, Scott Marley, Molly Ott, Iveta Silova** (Arizona State University)

**Cristina Alfaro**  
San Diego State University

**Gary Anderson**  
New York University

**Michael W. Apple**  
University of Wisconsin, Madison

**Jeff Bale**  
University of Toronto, Canada

**Aaron Bevanot** SUNY Albany

**David C. Berliner**

Arizona State University

**Henry Braun** Boston College

**Casey Cobb**

University of Connecticut

**Arnold Danzig**

San Jose State University

**Linda Darling-Hammond**

Stanford University

**Elizabeth H. DeBray**

University of Georgia

**David E. DeMatthews**

University of Texas at Austin

**Chad d'Entremont** Rennie Center  
for Education Research & Policy

**John Diamond**

University of Wisconsin, Madison

**Matthew Di Carlo**

Albert Shanker Institute

**Sherman Dorn**

Arizona State University

**Michael J. Dumas**

University of California, Berkeley

**Kathy Escamilla**

University of Colorado, Boulder

**Yariv Feniger** Ben-Gurion

University of the Negev

**Melissa Lynn Freeman**

Adams State College

**Rachael Gabriel**

University of Connecticut

**Amy Garrett Dikkers** University  
of North Carolina, Wilmington

**Gene V Glass**

Arizona State University

**Ronald Glass** University of  
California, Santa Cruz

**Jacob P. K. Gross**

University of Louisville

**Eric M. Haas** WestEd

**Julian Vasquez Heilig** California  
State University, Sacramento

**Kimberly Kappler Hewitt** University  
of North Carolina Greensboro

**Aimee Howley** Ohio University

**Steve Klees** University of Maryland

**Jaekyung Lee** SUNY Buffalo

**Jessica Nina Lester**

Indiana University

**Amanda E. Lewis** University of  
Illinois, Chicago

**Chad R. Lochmiller** Indiana  
University

**Christopher Lubienski** Indiana  
University

**Sarah Lubienski** Indiana University

**William J. Mathis**

University of Colorado, Boulder

**Michele S. Moses**

University of Colorado, Boulder

**Julianne Moss**

Deakin University, Australia

**Sharon Nichols**

University of Texas, San Antonio

**Eric Parsons**

University of Missouri-Columbia

**Amanda U. Potterton**

University of Kentucky

**Susan L. Robertson**

Bristol University

**Gloria M. Rodriguez**

University of California, Davis

**R. Anthony Rolle**

University of Houston

**A. G. Rud**

Washington State University

**Patricia Sánchez** University of  
University of Texas, San Antonio

**Janelle Scott** University of  
California, Berkeley

**Jack Schneider** University of  
Massachusetts Lowell

**Noah Sobe** Loyola University

**Nelly P. Stromquist**

University of Maryland

**Benjamin Superfine**

University of Illinois, Chicago

**Adai Tefera**

Virginia Commonwealth University

**A. Chris Torres**

Michigan State University

**Tina Trujillo**

University of California, Berkeley

**Federico R. Waitoller**

University of Illinois, Chicago

**Larisa Warhol**

University of Connecticut

**John Weathers** University of  
Colorado, Colorado Springs

**Kevin Welner**

University of Colorado, Boulder

**Terrence G. Wiley**

Center for Applied Linguistics

**John Willinsky** Stanford University

**Jennifer R. Wolgemuth**

University of South Florida

**Kyo Yamashiro**

Claremont Graduate University

arquivos analíticos de políticas educativas  
conselho editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editoras Associadas: **Kaizo Iwakami Beltrao**, (Brazilian School of Public and Private Management - EBAPE/FGV, Brazil), **Geovana Mendonça Lunardi Mendes** (Universidade do Estado de Santa Catarina), **Gilberto José Miranda**, (Universidade Federal de Uberlândia, Brazil), **Marcia Pletsch, Sandra Regina Sales** (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

**Almerindo Afonso**  
Universidade do Minho  
Portugal

**Alexandre Fernandez Vaz**  
Universidade Federal de Santa  
Catarina, Brasil

**José Augusto Pacheco**  
Universidade do Minho, Portugal

**Rosanna Maria Barros Sá**  
Universidade do Algarve  
Portugal

**Regina Célia Linhares Hostins**  
Universidade do Vale do Itajaí,  
Brasil

**Jane Paiva**  
Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Maria Helena Bonilla**  
Universidade Federal da Bahia  
Brasil

**Alfredo Macedo Gomes**  
Universidade Federal de Pernambuco  
Brasil

**Paulo Alberto Santos Vieira**  
Universidade do Estado de Mato  
Grosso, Brasil

**Rosa Maria Bueno Fischer**  
Universidade Federal do Rio Grande  
do Sul, Brasil

**Jefferson Mainardes**  
Universidade Estadual de Ponta  
Grossa, Brasil

**Fabiany de Cássia Tavares Silva**  
Universidade Federal do Mato  
Grosso do Sul, Brasil

**Alice Casimiro Lopes**  
Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Jader Janer Moreira Lopes**  
Universidade Federal Fluminense e  
Universidade Federal de Juiz de Fora,  
Brasil

**António Teodoro**  
Universidade Lusófona  
Portugal

**Suzana Feldens Schwertner**  
Centro Universitário Univates  
Brasil

**Debora Nunes**  
Universidade Federal do Rio Grande  
do Norte, Brasil

**Lílian do Valle**  
Universidade do Estado do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Flávia Miller Naethe Motta**  
Universidade Federal Rural do Rio de  
Janeiro, Brasil

**Alda Junqueira Marin**  
Pontifícia Universidade Católica de  
São Paulo, Brasil

**Alfredo Veiga-Neto**  
Universidade Federal do Rio  
Grande do Sul, Brasil

**Dalila Andrade Oliveira**  
Universidade Federal de Minas  
Gerais, Brasil